



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 20 de JULIO de 2026

VISTOS : Memos GDP Nros. 741 y 742 ambos de fecha 17.07.2026 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pagos correspondientes a "Bono por Titulo de Educacion Superior" y "Bono por nacimiento de un hijo " de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260741	17/07/2026	ALEJANDRO HERNAN CARRASCO OSSES	1140503001	100.000	100.000
BNT	260742	17/07/2026	EMANUEL ELÍAS MOLINA ARRIAGADA	1140503001	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110316 \$ 200.000

